

522 17 EN

5 2 1 5 0



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Clemente CORTÉS GUARDIA, de nacionalidad española,

5. residente en Barcelona, Pasaje Marimón, nº 21 - - - - -

p o r

"NUEVA CARGASA PARA LAVADORAS"

10. Hasta ahora las carcassas para lavadoras se construyen con un depósito dispuesto sobre un armazón, debajo de cuyo depósito están los distintos elementos accionadores del aparato, cubriéndose luego con una carcasa de material cualquiera, la cual se clava o atornilla a dicho armazón, procediéndose finalmente a su pintado una vez montada.

15. Ello presenta el inconveniente de que cualquier avería simple que se produce en el sistema eléctrico o electro-mecánico, hay que abrir por una tapa que se deja en lugar apenas visible desde el exterior y reparar la avería a través de aquella abertura, que, precisamente por encontrarse en lu-

17 ENE



5 2 1 5 0

gar apenas visible, se hace difícil para el operario, maniobrar en debida forma.

Cuando las averías son de mayor importancia, y su reparación no puede efectuarse a través de la tapa angosta,

5. entonces es preciso desmontar totalmente toda la carcasa, que tiene tapadas sus juntas, pintada y pulimentada, destornillando los tornillos o desclavando los clavos, con lo que aquel acabado que tenía la carcasa, desaparece, produciéndose una serie de rayaduras con el destornillador u otras herramientas, descascarillados de la pintura, etc.etc., que obligan al operario consciente a volver a pintar la máquina una vez montada nuevamente la carcasa.
- 10.

Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se eliminan dichos inconvenientes, consiguiéndose obtener una carcasa que se solidariza al armazón en forma de quita y pón, sin necesidad de que ella sea atornillada o clavada al armazón, pues las aristas de las superficies que la forman están afianzadas a presión al armazón.

- 15.
20. Ello permite además de un rápido montaje y desmontaje, sin desperfecto alguno en el acabado de la carcasa, en que en el proceso de construcción se elimine la abertura para reparaciones y se masillan, pintan y pulen las superficies que forman las partes de la carcasa, separadamente, y cuando no constituyen el cuerpo de la lavadora, y por lo tanto fácilmente maniobrables, ya que desmontadas, no ocupen el volumen que cuando ya están formando el cuerpo de la lavadora.
- 25.

30. A continuación se describe un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose una hoja de dibujos en los que se representa parcialmente cortados los distintos elementos que constituyen la carcasa aludida.

5 2 1 5 0

17 EN



5. Consiste la nueva carcasa para lavadoras, en unir a presión las distintas piezas (1) constitutivas de la misma, sin atornillado ni clavado de dichas piezas al armazón (2), mediante la disposición de un elemento de unión (3), el cual se afianza en los montantes del armazón (2) previa la colocación de los bordes de dos piezas constitutivas de la carcasa a fin de que el elemento de presión al ser afianzado por tornillos o clavos (4) al montante del armazón, abarque dichos bordes y presionándolos contra el montante queden así vinculados al armazón formando cuerpo con la máquina.

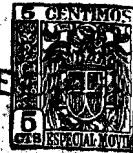
10. Como es natural las operaciones de atornillado o clavado del elemento de unión así como su desclavado o destornillado, son mucho más rápidas que la de efectuar por separado cada uno de los bordes de cada superficie, ya que según la invención, cada vez que se realiza una de aquellas operaciones se efectúa, simultáneamente la vinculación de dos bordes de dos piezas distintas.

15. Ni que decir tiene que dicho elemento de unión (3), será de material adecuado y de cualquier sección y forma convenientes, ya que su finalidad es la de servir de medio de unión por presión, a dos extremos de dos superficies distintas correspondientes a otras tantas piezas constitutivas de la carcasa de la lavadora.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



17 E

5 2 1 5 0

1ª.- Nueva carcasa para lavadoras, caracterizada por el hecho de que las distintas piezas que la forman se vinculan al armazón, a presión, en forma de quita y pón, mediante un elemento de unión, de material, sección y forma adecuados, el cual se une a cada montante del armazón en los que previamente se apoyan los extremos de dos piezas distintas formativas de la carcasa, abarcando con su cuerpo, el elemento de unión, simultáneamente y con una sola operación de vinculación, los extremos de dos piezas distintas, constitutivas de la carcasa, las cuales quedan presionadas contra el montante interior respectivo.

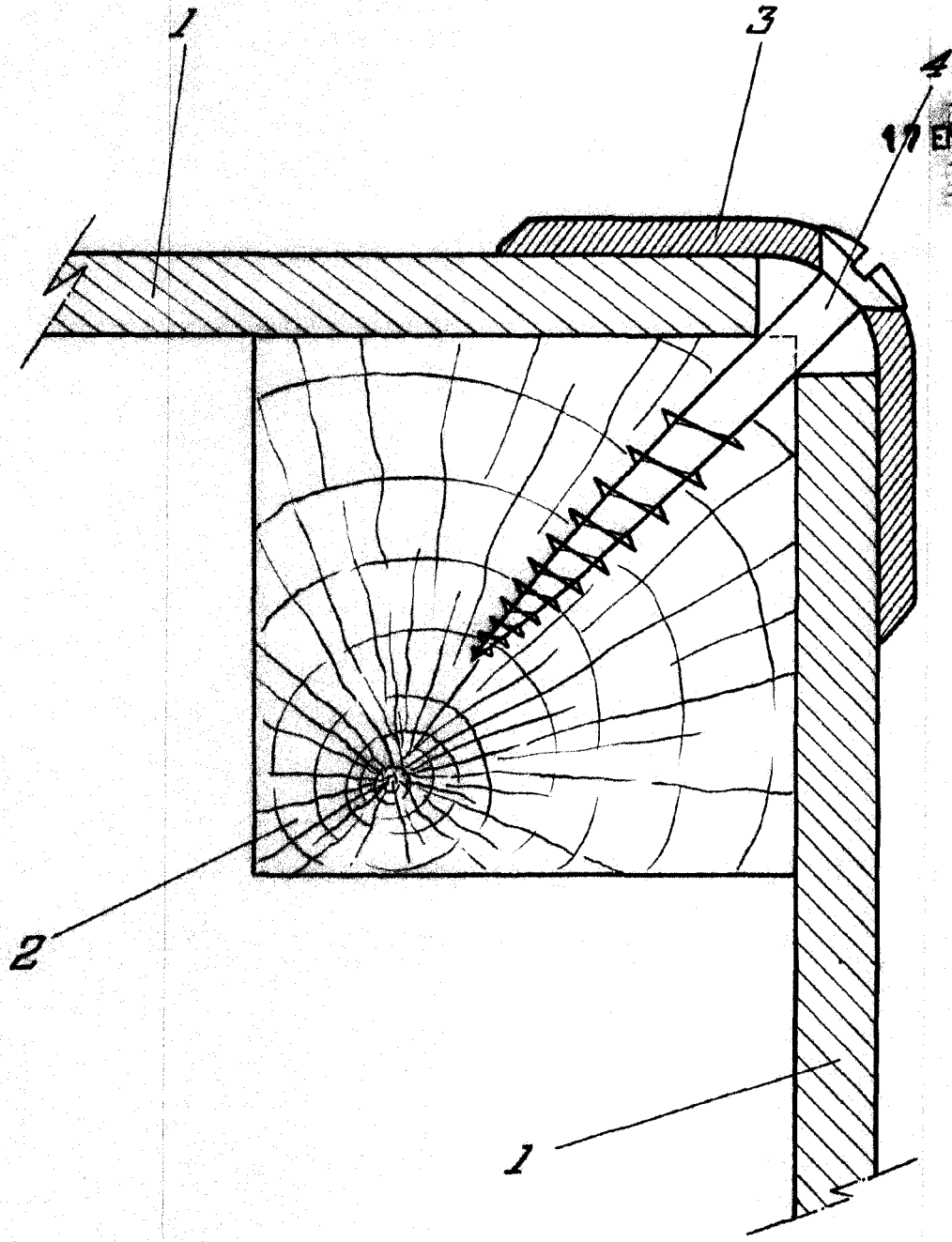
10

2ª.- NUEVA GARCASA PARA LAVADORAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.
 Antonio Aricha
 P.R.



Madrid, 7 de Enero de 1956

P. R.
Antonio Aricha
d. p.

Escala variable